

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
Ibagué Tolima, lunes (6) de julio de dos mil veinte (2020).

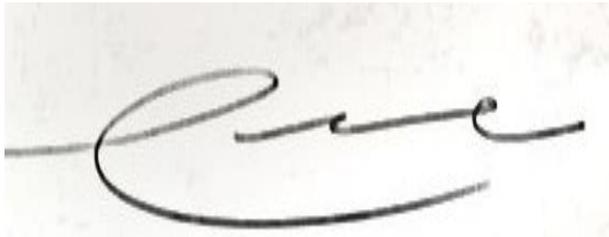
Rad 2019-00113-00

Teniendo en cuenta lo informado por el profesional del derecho en escrito visto a folios 295 a 298 de este cuaderno, el Juzgado;

RESUELVE:

Téngase en cuenta la información suministrada por el profesional del derecho y póngase en conocimiento de la parte actora para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'DORIAM GIL BARBOSA', written over a horizontal line.

DORIAM GIL BARBOSA  
Juez

